AGMER CTERA ETP
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 3397 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (2269708).-

PARANÁ, 08 AGO 2019

VISTO:

La Resolución Nº 2383 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se dispone que los docentes de los Institutos de Nivel Superior, dependientes de la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, designados a partir del Proceso de Reubicación en horas cátedra de "Proyecto Institucional", se desempeñen conforme a su perfil profesional en las Unidades Curriculares creadas por desdoblamientos y durante su vigencia;

Que corresponde ampliar el Artículo 3º de la Resolución antes mencionada, dejando establecido que la Licencia sin Sueldo por Reubicación otorgada excepcionalmente a los docentes de los Institutos de Nivel Superior y por el período de designación en los espacios curriculares, estará encuadrada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 9º del Decreto Nº 5923/00 M.G.J.E.;

Que obra intervención de la Dirección de Educación Superior elaborando el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Artículo 3º de la Resolución Nº 2383 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2019, dejando establecido que la "Licencia sin sueldo por Reubicación" otorgada excepcionalmente a los docentes de los Institutos de Nivel Superior y por el período de designación en los espacios curriculares, estará encuadrada en el marco de lo dispuesto en el Artículo 9º del Decreto Nº 5923/00 M.G.J.E., en virtud de lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Superior, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-
/DN.-

Prof. Perla Florentín
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lo...
Presidenta
...onsejo General de Educa...
Provincia de Entre Ríos